

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOVIPSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h15 del día Miércoles 22 de Abril del 2015, en el local de la compañía ubicada en las calles Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar, local 110 planta baja; se reúnen los accionistas de la compañía ECOVIPSA S.A., la señora Jackeline Jannet Zurita Miranda propietaria de 640 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y el señor Roberto Fernando Zurita Miranda, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ECOVIPSA S.A., quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los accionistas presentes acuerdan designar al señor Roberto Fernando Zurita Miranda como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a la señora Jackeline Jannet Zurita Miranda como secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por la Secretaria:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014 de la compañía ECOVIPSA S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.

Una vez leído a los presentes los puntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar a la señora Jackeline Zurita Miranda, Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar a la señora Jackeline Zurita Miranda para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2014.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a la señorita Anabel Rosero Baque para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2014.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil quince.-


f) Roberto Zurita Miranda
Presidente Ad- Hoc de la Junta


f) Roberto Zurita Miranda
Accionista


f) Jackeline Zurita Miranda
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


f) Jackeline Zurita Miranda
Accionista